



Benjamín Ortiz Espejel

Doctora en Filosofía (Ph.D.), Universidad Laval, Quebec, Canadá.
 Maestra en Artes, Universidad Laval, Quebec, Canadá.
 Licenciada en Antropología Social, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).
 Profesora de tiempo completo en El Colegio de Puebla, A.C.
 Coordinadora de los programas de Maestría y Doctorado en Evaluación para la Calidad Educativa.
 Coordinadora de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa.
 Investigadora en el proyecto Developing e-learning resources for promoting intercultural dialogue and mutual understanding, UNESCO.
 Responsable de la evaluación del proyecto Literacidad y Bilingüismo para Niñas y Niños Indígenas, UNICEF.
 Integrante del Réseau de recherche et de connaissances relatives aux peuples autochtones (DIALOG), Montreal, Canadá.
 Subdirectora Nacional de Evaluación para Educación Intercultural Bilingüe, Dirección General de Educación Indígena (DGEI).
 Dictaminadora en el comité de evaluación del programa Fomento a la Investigación Educativa SEP/SEByN/CONACYT.
 Coordinadora del proyecto de Educación Intercultural Bilingüe para Centro y Sudamérica.
 Integrante de diversos comités en el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE).

LA MATERNIDAD TEMPRANA COMO UN REFLEJO DE DESIGUALDAD EDUCATIVA: ADOLESCENTES INDÍGENAS

En México, cada día, aproximadamente mil adolescentes se convierten en madres, de las cuales 153,485 mujeres menores de 18 años (niñas-madres) tienen al menos un hijo nacido vivo, según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, que representa al 2.4% de mujeres de edad de 12 a 17 años. Lo anterior significa que nuestro país tiene una de las tasas más altas de embarazo adolescente entre los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Este porcentaje se eleva a 3.9% en mujeres indígenas en ese rango de edad, lo que significa que son 14,618 las niñas-madres indígenas de edades de 12 a 17 años, porcentaje muy semejante al de las afrodescendientes, 2.4%, según la misma fuente de información.

Esta realidad se presenta muy fuertemente en Puebla, quien ocupaba el cuarto lugar del país en embarazos adolescentes (niñas entre 12 y 17 años de edad), con un total de 10,036, para el 2020. Y como se observa, esta problemática va paralelamente relacionada con las condiciones de pobreza, situación en la que se encuentran las mujeres indígenas.

La Tasa de Fecundidad Adolescente (2023) es de 60.3 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años, cifra que representa una disminución en este indicador, sin embargo, ninguna adolescente tendría que ser madre. En Puebla este porcentaje es del 68.2%, es decir que se encuentra más alto que el promedio nacional.

Las uniones tempranas son uno de los principales factores del embarazo en niñas y adolescentes. En este sentido, la proporción de mujeres de 20 a 24 años que se casaron o unieron en México antes de cumplir los 18 años es de 20.7 por ciento (datos del 2018). Mientras que entre las mujeres hablantes de lengua indígena, la proporción de mujeres unidas antes de los 18 años es 31.2%.

Este fenómeno del embarazo y la maternidad temprana tiene múltiples consecuencias, aquí solamente nos referimos a las relacionadas con la educación, por lo que se puede decir que es un elemento que complica la permanencia (deserción) y la conclusión de los estudios de nivel básico y medio superior de estas jóvenes.

Según datos del INEGI (2024), en México habían 3.6 mujeres por cada cien, menores de 15 años con al me-





nos un hijo que no han concluido su educación básica. En tanto que en Puebla la cifra ascendía a 17,870 madres en estas condiciones. Esto se traduce en que un menor nivel educativo a corto y mediano plazo, la reducción está entre 1 a 1.2 años de escolaridad, que tiene como consecuencia la reducción de su oferta laboral.

Las principales brechas de desigualdad en el tema del embarazo adolescente se dan, por los siguientes factores:

a) Grado de escolaridad.

Adolescentes de 15 a 19 años con escolaridad inferior a la primaria tienen una fecundidad casi tres veces más alta que las que han asistido a la preparatoria. Lo anterior demuestra que a mayor grado de escolaridad hay mayores factores de información para evitar el embarazo adolescente.

b) Condición de habla de lengua indígena.

La fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años de edad, hablantes de una lengua indígena, es de 96.7 por cada 1000 mujeres; en tanto que las mujeres identificadas como no indígenas es de 68 por cada 1000. A lo que hay que agregar que cerca del 35% de la población adolescente indígena entre los 10 a 19 años, no asisten a la escuela.

c) Tamaño de la localidad de residencia.

La fecundidad de adolescentes disminuye conforme el tamaño de la localidad aumenta. Las localidades rurales de 2,500 a 14,999 habitantes la fecundidad es de 62.4 por 1,000; mientras que en las localidades que van de los 15,000 a 99,999 habitantes, la tasa de fecundidad disminuye a 57.6 por 1,000. Y en localidades de más de 100,000 habitantes es de 49.7 por 1,000 mujeres.

Diferencias de fecundidad entre mujeres indígenas y no indígenas

De acuerdo con información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2023); podemos hacer un comparativo entre las mujeres hablantes de alguna lengua indígena y las no indígenas. Los datos que resaltan son los siguientes:

- El 83.3% de las adolescentes de 15 a 19 años no hablantes de una lengua indígena son solteras, porcentaje que desciende a 76.6% cuando se trata de las jóvenes indígenas.

- Entre las mujeres que hablan una lengua indígena y que se encuentran en edad reproductiva, 85% conoce algún método anticonceptivo, pero sólo el 43.3% lo usa, situación que afecta marcadamente a las indígenas monolingües.

- El 44.1% de los mexicanos son pobres, en tanto que entre la población indígena la cifra aumenta al 79.3%.

- De los adolescentes de 15 a 19 años no hablantes de una lengua indígena, el 40.9% de las mujeres y 42.5% de los hombres no asisten a la escuela, en tanto que los indígenas los porcentajes son de 61.3% y 56.7% para mujeres y hombres, respectivamente, lo que evidencia una notoria brecha de desigualdad en contra de las mujeres.

- El porcentaje de mujeres indígenas sin escolaridad es tres veces mayor que entre las no indígenas.

Así, se siguen reproduciendo la situación de las madres jóvenes y jóvenes embarazadas, como lo constatan los datos que señalan que aproximadamente una quinta parte de los nacimientos ocurridos al año en México son de madres menores de 20 años, es decir que son mujeres que deberían estar estudiando la secundaria, el bachillerato o la Universidad. Según el Censo de Población y Vivienda 2020, de las madres que son jóvenes (de 13 a 24 años), asiste a la escuela únicamente el 6%: 13.2% de las que tienen de 13 a 15 años, 8.8% de las de 16 a 18 y 5.5% de las de 19 a 24 (INEGI, 2020). Y según el Informe Nacional sobre la Violencia de Género en la Educación Básica en México 2009, la mitad de los alumnos de secundaria reportaron saber de alguna compañera que tuvo que dejar la escuela por estar embarazada, de las cuales el 40% fue por decisión propia de la estudiante (posiblemente por la presión social de estar embarazada a esa edad), el 25% por decisión de los padres, 25% porque la alumna se casó y un 8% mencionó que fue la decisión del director/a (SEP- UniFeM, 2009). De esta manera se encuentra un alto porcentaje de casos en que las jóvenes madres o jóvenes embarazadas son expulsadas o segregadas de las escuelas bajo el “argumento” de “ser un mal ejemplo”, por lo que la propia escue-

la termina vulnerando el derecho a la educación que debiera defender.

Cabe destacar que la prevención de los embarazos adolescentes es una responsabilidad compartida. Al sector gubernamental le corresponde generar políticas con enfoque de derechos, fortalecer la colaboración entre el sector salud, educativo, sociedad civil y entidades federativas, ampliar la atención a comunidades rurales y grupos en situación vulnerable, además de que las niñas y adolescentes madres puedan continuar con su educación. A docentes y escuelas corresponde hacer efectiva una educación sexual integral, así como fomentar espacios seguros para el diálogo y la reflexión, así como la participación de toda la comunidad educativa. Las familias deben estar comprometidas en la educación de la sexualidad y los derechos de los adolescentes, además de brindar confianza y acompañamiento. Los adolescentes deben conocer sus derechos sexuales y reproductivos, además de buscar orientación y tener acceso a métodos anticonceptivos.

El embarazo adolescente es un problema multifactorial que afecta el entorno educativo, económico, cultural... de quienes se convierten en madres a temprana edad. Debemos salvaguardar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, ofreciendo conocimientos y estrategias didácticas para la promoción de la sexualidad que contribuyan a fortalecer su responsabilidad personal y comunitaria. 🌱

REFERENCIAS

- CONEVAL (2025). POBREZA Y POBLACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO. CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL.
- ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA, ENADID (2023). RESULTADOS, DISPONIBLE EN [HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/CONTENIDOS/PROGRAMAS/ENADID/2023/DOC/RESULTADOS_ENADID23.PDF](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2023/doc/resultados_enadid23.pdf)
- ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMPARAZO EN ADOLESCENTES (ENAPEA). (2024). GOBIERNO DE MÉXICO.
- INEGI (2020). CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
- INEGI (2024). ESTADÍSTICA DE NACIMIENTOS REGISTRADOS (ENR). INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
- INEGI (2025). POBREZA Y POBLACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
- SEP-UNIFEM, 2009. INFORME NACIONAL SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO 2009
- TASA DE FECUNDIDAD DE ADOLESCENTES (TFA). (2023).